ANEXO IV

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

(Sello y Firma)

FORMULARIO UNICO DE EDIFICACION - FUE
Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación

Municipalidad de: SANTIAGO DE SURCO
Nº de Expediente:

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE OBRAS Y DECLARATORIA DE EDIFICACION:

1.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN:

MODALIDAD DE APROBACIÓN: C

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN Nº: 1105-2023-SGLH-GDU-MSS

TIPO DE LICENCIA: EDIFICACION NUEVA — ZONIFICACION: RDM

USO APROBADO: EDIFICIO MULTIFAMILIAR — ALTURA: 5 PISOS + AZOTEA

1.2 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Marca con X en el casillero que corresponda)

- [ ] Documento que acredite el derecho a edificar
- [ ] ( ) Copia de los planos de ubicación y localización, y de Arquitectura, de la Licencia
- [X] ( ) Planos de replanteo de Ubicación y localizacion, y de arquitectura
- [ ] ( ) Planos de replanteo de seguridad. Modalidad C y D.
- [X] copias de los comprobantes por pago de revisión.
- [ ] Documento que registre la fecha de ejecución de la obra
- [ ] Copia de la sección del Cuaderno de obra en la que se acredite las modificaciones efectuadas.

Número de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente: 11715259

Fecha de pago de tasa municipal correspondiente: 14.08.2024 — Monto pagado S/.: 241.00

1.3 OBRA

SIN VARIACIONES [ ] — CON VARIACIONES [X]

Solicita conformidad de obra a nivel de casco habitable (*) SI [ ] NO [X]

(*) Sólo en edificaciones de vivienda multifamiliar

1.4 INMUEBLE:

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO

Urbanizacion / A.H. / Otro	Mz	Lote	Av / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.
ASOCIACION PRO VIVIENDA BAYER	A	16	JR. NICOLAS COPERNICO S/Nª		

Area Total (m2.)	Por el frente (m)	Por la derecha (m)	Por la izquierda (m)	Por el fondo (m)
160.00	8.00	20.00	20.00	8.00

Inscrito en el Registro de Predios de: LIMA

Asiento	Fojas	Tomo	o en: Ficha	Partida Electrónica

N° Código de Predio: P03256554

Municipalidad de Santiago de Surco Subgerencia de Licencias y Habilitación V°B° Arq. Cesar A. Olivera Falconi

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO | FOLIO N°
SGGD
CAS - Mesa de Partes Municipal

2. ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley 29090) PROPIETARIO SI [X] NO [ ]

2.1 PERSONA NATURAL (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo A)

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Estado Civil

Soltero(a) [ ] Casado(a) [ ] Viudo(a) [ ] Divorciado(a) [ ]

Cónyuge

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

2.2 PERSONA JURIDICA: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo B)

Razón Social o Denominación	N° RUC
ZOILA y GIANFRANCO INMOBILIARIA SAC	20554740953

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SAN ISIDRO

Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.
				CALLE LOS CISNES	545	303

2.3 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO: PERSONA NATURAL [ ] PERSONA JURÍDICA [ ]

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
ESPINOZA	ZABARBURU	GIANFRANCO OMAR

DNI / CE	Teléfono	Correo electronico
41205963	962 298 295	

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SAN ISIDRO

Urbanización /A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.
				CALLE LOS CISNES	545	303

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Licencias y Habilitación
V°B°
Arq. César A. Olivera Falconi

3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE OBRA [ ] CONSTATADOR [X]

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
CESPEDES	CRUCES	SEGUNDO ALFONSO

DNI / CE	Arquitecto	Ingeniero Civil	Registro CAP/CIP
25663587	X		2790

Teléfono	Celular	Correo Electrónico
	970834839	

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito
	CALLAO	LA PERLA

Urbanización / A.H. / Otro	Mz	Lote	Sub Lote	Av / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.
Altamar -1era. Etapa				Jr. Cahuide	1650	

4. CONFORMIDAD DEOBRA:

RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DE OBRA N° 0999-2024-SGLH-GDU-MSI

OBRA EJECUTADA CONFORME A LOS PLANOS APROBADOS DE LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN DE REPLANTEO PRESENTADOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Arq. Cesar Armando Olivera Falcon
Subgerente de Licencias y Habilitación

04.12.2024
Fecha

Sello y firma del funcionario Municipal que emite la Conformidad

5 DE LA DECLARATORIA DE FÁBRICA:

5.1 MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA EDIFICACIÓN:

RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE AMBIENTES POR PISOS O NIVELES Y POR SECCIONES, DE SER EL CASO, INCLUYENDO PASADIZOS, ESALERAS, CLOSETS, DEPÓSITOS, JARDINES, PATIOS, TERRAZAS, EQUIPAMIENTOS Y OTROS. EN EL CASO DE DEMOLICIÓN PARCIAL, DESCRIBIR LA EDIFICACIÓN REMANENTE.

SE TRATA DE UNA EDIFICACION NUEVA DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE CINCO (05) PISOS CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÒN :

PRIMER PISO :
INGRESO, JARDIN, HALL, CUARTO DE BASURA, CUARTO DE BOMBAS (CISTERNA), PASADIZO,HALL,SUBE ESCALERA AL 2DO. PISO, ESTACIONAMIENTO 1, ESTACIONAMIENTO 2,
DEPARTAMENTO 101 :
SALA, COCINETA, BAÑO COMÙN, CENTRO DE LAVADO, TERRAZA, JARDIN, PASADIZO, DORMITORIO 1 CON CLOSET, DORMITORIO 2 CON CLOSET, DORMITORIO PRINCIPAL CON 2 CLOSETS Y BAÑO INCORPORADO CON CLOSET, TERRAZA Y JARDIN.

SEGUNDO PISO :
LLEGA ESCALERA, PASADIZO HALL Y SUBE AL TERCER PISO.
DEPARTAMENTO 201 :
SALA-COMEDOR, COCINETA, CENTRO DE LAVADO, BAÑO COMÙN, PASADIZO, DORMITORIO 1 CON CLOSET, DORMITORIO 2 CON CLOSET, DORMITORIO PRINCIPAL CON 2 CLOSET Y BAÑO CON CLOSET INCORPORADO.

TERCER PISO :
LLEGA ESCALERA, PASADIZO HALL Y SUBE AL CUARTO PISO.
DEPARTAMENTO 301 :
SALA-COMEDOR, COCINETA, CENTRO DE LAVADO, BAÑO COMÙN, PASADIZO, DORMITORIO 1 CON CLOSET, DORMITORIO 2 CON CLOSET, DORMITORIO PRINCIPAL CON 2 CLOSET Y BAÑO CON CLOSET INCORPORADO.

CUARTO PISO :
LLEGA ESCALERA, PASADIZO HALL Y SUBE AL QUINTO PISO.
DEPARTAMENTO 401 :
SALA-COMEDOR, COCINETA, CENTRO DE LAVADO, BAÑO COMÙN, PASADIZO, DORMITORIO 1 CON CLOSET, DORMITORIO 2 CON CLOSET, DORMITORIO PRINCIPAL CON 2 CLOSET Y BAÑO

QUINTO PISO :
LLEGA ESCALERA, PASADIZO, HALL Y SUBE A LA AZOTEA.
DEPARTAMENTO 501 :
SALA-COMEDOR, COCINETA, CENTRO DE LAVADO, BAÑO COMÙN, PASADIZO, DORMITORIO 1 CON CLOSET, DORMITORIO 2 CON CLOSET, DORMITORIO PRINCIPAL CON 2 CLOSET Y BAÑO

AZOTEA :
LLEGA ESCALERA, PASADIZO, HALL, SUBE ESCALERA DE GATO, CUARTO DE MANTENIMIENTO.
AZOTEA COMÙN, AREA VERDE.

TECHO :
TANQUE ELEVADO

5.2 CUADRO DE ÁREAS: (m2.)

Pisos	Existente (m2)	Nueva con Licencia N°1105-2023 (m2)	Demolición (m2.)	Remodelación (m2.)	Ampliación (m2)	SUB- TOTAL (m2.)
PRIMER PISO		109.69		3.93		109.69
SEGUNDO PISO		109.69		0.25		109.69
TERCER PISO		109.69		0.25		109.69
CUARTO PISO		109.69		0.25		109.69
QUINTO PISO		109.69		0.25		109.69
AZOTEA		17.89		0.25		17.89
AREA TECH. PARCIAL		566.34		5.18		566.34
AREA TECHADA TOTAL						566.34
AREA LIBRE					31.44%	50.31

(*) Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna
(**) Para el Cálculo del área subtotal se resta el área a demoler
(***) Para remodelación no se suma el área subtotal
(****) detallar el área acumulada (pisos superiores, sótanos, semisótanos, etc.) en el rubro 8 Observaciones.

5.3 ESPECIFICACIONES TECNICAS:

PARTIDA		ESPECIFICACIONES	(*)	VALOR POR M2.
ESTRUCTURAS	MUROS Y COLUMNAS	Placas de concreto, albañileria armada, ladrillo, con columnas y vigas de amarre	C	282.11
	TECHOS	Aligerado o losas de concreto armado horizontales	C	208.11
ACABADOS	PISOS	Parquet 1era, Ceramica Nacional	D	118.64
	PUERTAS Y VENTANAS	Ventanas de aluminio, puertas de madera selecta, vidrio tratado transparente	D	102.95
	REVESTIMIENTOS	Tarrajeo frotachado	F	77.77
	BAÑOS	Baños completos con cerámico nacional de color	D	35.31
INSTALACIONES	ELÉCTRICAS Y	Sistema de Bombeo de agua potable	C	169.86
	SANITARIAS			
Valor por m2. (S/.)				994.75

(*) Consignar la letra de la Categoría correspondiente según el Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificación vigente

Municipalidad de Santiago de Surco Subgerencia de Licencias y Habilitación V°B° Arq. Cesar A. Olivera Falconi

5.4 VALOR DE OBRA

Tipo de Obra		Unid.	Area	Valor Unitario (S/.)	SubTotal o Presupuesto Estimado (S/.)
EDIFICACIÓN NUEVA		m2	566.34	994.75	564,272.72
AMPLIACIÓN		m2			
REMODELACIÓN		m2	(No corresponde)	(No corresponde)	6,800.00
REFACCIÓN	(***)	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO	(***)	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
PUESTA EN VALOR	(***)	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
CERCADO		m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)		m2			
OTROS		m2			
VALOR DE OBRA TOTAL (*)					571,072.72

(*) No aplica para calcular tasas y derechos.
(**) De tratarse de demolición parcial: consignar los valores de la edficación remanente.
(***) Aplica sólo para obras que se ejecutan en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SGGD
CAS - Palacio Municipal
FOLIO N° 6

5.5 REGIMEN INTERNO: (LLENAR SÓLO PARA UNIDADES INMOBILIARIAS DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y DE PROPIEDAD COMÚN)

5.5.1 RÉGIMEN ELEGIDO:

a) PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMÚN ☐ b) INDEPENDIZACIÓN Y COPROPIEDAD ☐

c) COEXISTENCIA DE REGIMENES DISTINTOS ☐

5.5.2 REGLAMENTO INTERNO:

a. Reglamento Interno Modelo aprobado por Resolución Viceministerial N° 004-2000-MTC-15.04 ☐

b. Reglamento Interno Propio ☐

6. ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MULTIPLE:

DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO

7 DECLARACION Y FIRMAS: DIA 18 MES 07 AÑO 2024

Los suscritos declaramos que la información y documentación presentadas son ciertas y verdaderas, respectivamente.

(Los suscritos deben visar cada una de las páginas que conforman este formulario)

Declaro que la obra se ha ejecutado conforme a los planos aprobados de la licencia o de replanteo, así como el levantamiento de las observaciones que pudiera contener el último informe de visita de inspección correspondiente a la verificación técnica.

Fecha de ejecución: **INICIO : DICIEMBRE 2023- TERMINO : JULIO 2024**

Segundo Alfonso Cespedes Otazu
ARQUITECTO
CAP. 2790
Firma y Sello del Profesional Responsable

Firma del Administrado

8. DECLARACION DE EDIFICACION:

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Arq. Cesar Armando Olivera Falcon
Subgerente de Licencias y Habilitación

04.12.2024
Fecha de expedición

Sello y Firma del Funcionario Municipal que autoriza